



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO:
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3797**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/07/2025** (D.O.G.V. 14/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Podología. Investigación en Podología: afectación del pie en diabetes y en otras enfermedades sistémicas.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
M^a Ángeles Pastor Mira

En modalidad online, siendo las 9:30 horas, del día 7 de octubre de 2025.

VOCAL 1^o
Gabriel Domínguez Maldonado

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2^o
Pedro Vicente Munuera Martínez

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

VOCAL 3^o
María Reina Bueno

a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

SECRETARIO/A
Lidia Pamies Aubalat

c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

MARIA ANGELES PASTOR MIRA
Firmado digitalmente por MARIA ANGELES PASTOR MIRA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=MARIA ANGELES PASTOR MIRA, o=UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
Fecha: 2025.10.07 10:48:30 +02'00'

DOMINGUEZ MALDONADO GABRIEL
Firmado digitalmente por DOMINGUEZ MALDONADO GABRIEL
Fecha: 2025.10.07 10:48:57 +02'00'

MUNUERA PEDRO VICENTE
Firmado digitalmente por MUNUERA PEDRO VICENTE
Fecha: 2025.10.07 10:52:47 +02'00'

REINA BUENO MARIA
Firmado digitalmente por REINA BUENO MARIA
Fecha: 2025.10.07 10:55:13 +02'00'

PAMIES AUBALAT, LIDIA (AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por PAMIES AUBALAT, LIDIA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2025.10.07 11:02:00 +02'00'

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO:

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3797**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/07/2025** (D.O.G.V. 14/07/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Podología. Investigación en**

Podología: afectación del pie en diabetes y en otras enfermedades sistémicas.

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Expediente y formación académica	20
A.1	<i>Expediente académico*</i>	10
	Grado/Licenciatura (AP:1, NOT:2; SOB:3; MH o Premio extraordinario: 4)	4
	Máster Oficial Universitario (AP:1, NOT:2; SOB:3; MH: Premio extraordinario: 4)	4
	Premio Extraordinario Doctorado	1
	Doctorado Europeo/Internacional	1
	(*en áreas afines a la de la plaza se pondera x 0,5; no afines x 0,1)	
A.2	<i>Formación académica</i>	10
	Beca/contrato PREDOCTORAL convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,02 por mes)	1
	Beca/contrato POSTDOCTORAL convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,02 por mes)	1
	Estancias formativas/de investigación PREDOCTORALES realizadas en centros nacionales cada mes en centros nacionales (0,025) e internacionales (0,050)	1
	Cursos de formación relacionados con el área de especialización de la plaza para el que se solicita evaluación (>20h)	2,5
	Cursos de formación relacionados con la mejora de la docencia universitaria (>20h)	2,5
	Otras titulaciones oficiales universitarias relacionadas con el área de especialización de la plaza	2
B	Actividad investigadora y de transferencia	20
B.1	<i>Artículos en revistas científicas</i>	6
	Artículos publicados en revistas de grupos A y B	5
	Artículos publicados en revistas de grupos C y D	1
B.2	<i>Libros y capítulos de libro investigación</i>	4
	Libros	2
	Capítulos de libro	2
B.3	<i>Estancias postdoctorales</i>	1
	Cada mes en centros nacionales (0,025) e internacionales (0,050)	
B.4	<i>Proyectos de investigación</i>	2
	Participación en proyectos y contratos de investigación	



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO:

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3797**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/07/2025** (D.O.G.V. 14/07/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Podología. Investigación en Podología: afectación del pie en diabetes y en otras enfermedades sistémicas.**

B.5	<i>Contribuciones en congresos, conferencias</i>	4
	Trabajos presentados en congresos, conferencias, seminarios, de ámbito nacional (0,075/aportación congreso) e internacional (0,15/aportación congreso)	
B.6	<i>Actividades de transferencia</i>	3
	Informes técnicos o profesionales, asesoría técnica y/o auditoría para empresas privadas o públicas, contratos, patentes, actividades de divulgación, etc	
C	Actividad docente	20
C.1	<i>Docencia universitaria</i>	10
	2 puntos por cada 10 créditos de docencia relacionada con el área de especialización; 0,5 puntos por cada 10 cr en áreas afines	
C.2	<i>Docencia reglada no universitaria</i> (0,25 por 25 horas)	0,5
C.3	<i>Proyectos de innovación docente</i>	5
	1 punto por proyecto	
C.4	<i>Publicaciones docentes y trabajos académicos</i>	4,5
	Libros y capítulo de libro	2,5
	Dirección de TFGs o TFM's o equivalentes	2
D	Otros méritos	10
D.1	<i>Acreditación a AYUDOC o superior</i>	1
D.2	<i>Otros méritos relacionados con actividad investigadora no incluidos en apartados anteriores</i>	3
	Premios, participación en comités organizadores o científicos, grupos de investigación, etc	
D.3	<i>Otros méritos relacionados con actividad docente no incluidos en apartados anteriores</i>	3
	Evaluaciones positivas docencia, tutorización académica, etc	
D.4	<i>Méritos relacionados con actividad profesional</i>	3
	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año. Tutorización profesional	1.5
	Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación	1.5
E	Adecuación de los méritos	30
E.1	Adecuación a las necesidades docentes específicas de Podología en el Dpto. de Ciencias del Comportamiento y Salud	15
E.2	Adecuación a las necesidades investigadoras específicas de Podología en el Dpto. de Ciencias del Comportamiento y Salud	15

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

MARIA ANGELES PASTOR MIRA
Firmado digitalmente por MARIA ANGELES PASTOR MIRA
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=MARIA ANGELES PASTOR MIRA, givenName=MARIA ANGELES, sn=PASTOR MIRA, serialNumber=21448474P
Fecha: 2025.10.07 10:48:04 +02'00'

DOMINGUEZ MALDONADO GABRIEL O
Firmado digitalmente por DOMINGUEZ MALDONADO GABRIEL O
Fecha: 2025.10.07 10:49:15 +02'00'

MUNUERA PEDRO VICENTE
Firmado digitalmente por MUNUERA PEDRO VICENTE
Fecha: 2025.10.07 10:53:11 +02'00'

REINA BUENO MARIA -
Firmado digitalmente por REINA BUENO MARIA -
Fecha: 2025.10.07 10:54:51 +02'00'

PAMIES AUBALAT, LIDIA T, LIDIA
Firmado digitalmente por PAMIES AUBALAT, LIDIA T, LIDIA
Fecha: 2025.10.07 11:02:46 +02'00'



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO:

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3797**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/07/2025** (D.O.G.V. 14/07/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Enfermería**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Podología. Investigación en**

Podología: afectación del pie en diabetes y en otras enfermedades sistémicas.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.